

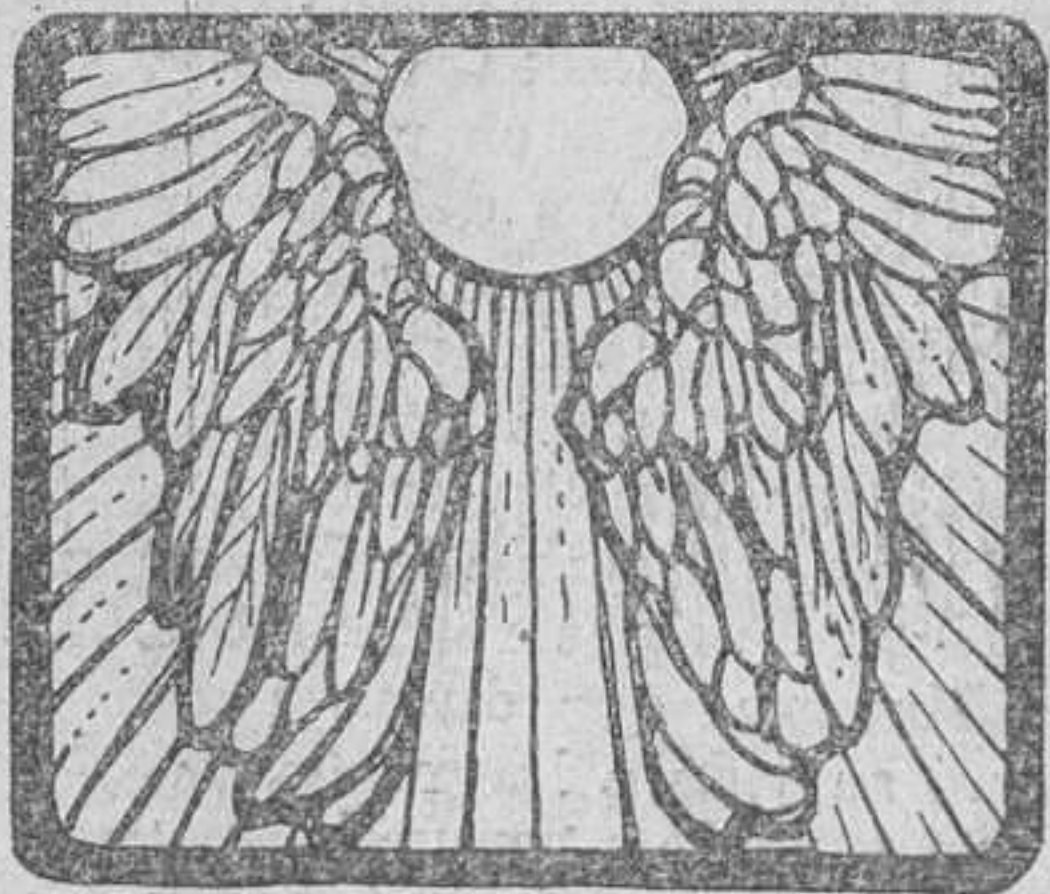
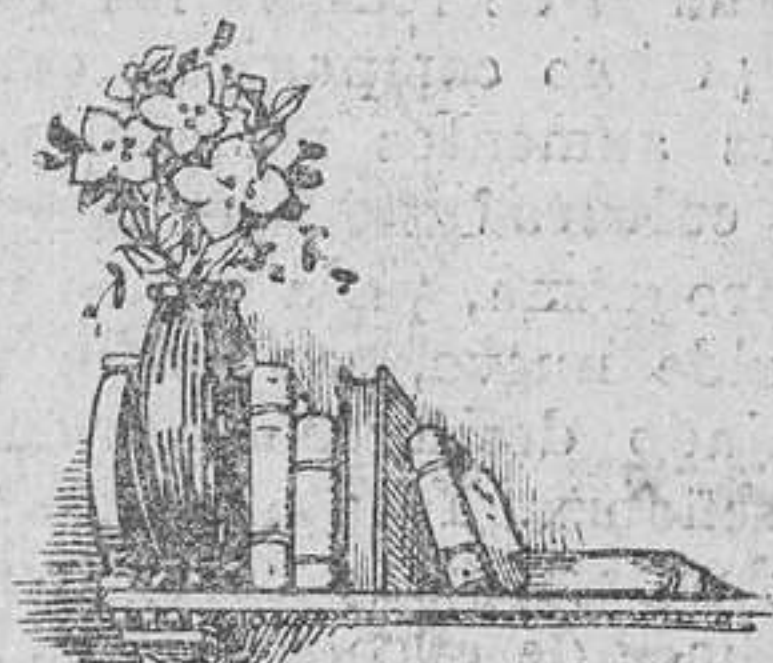
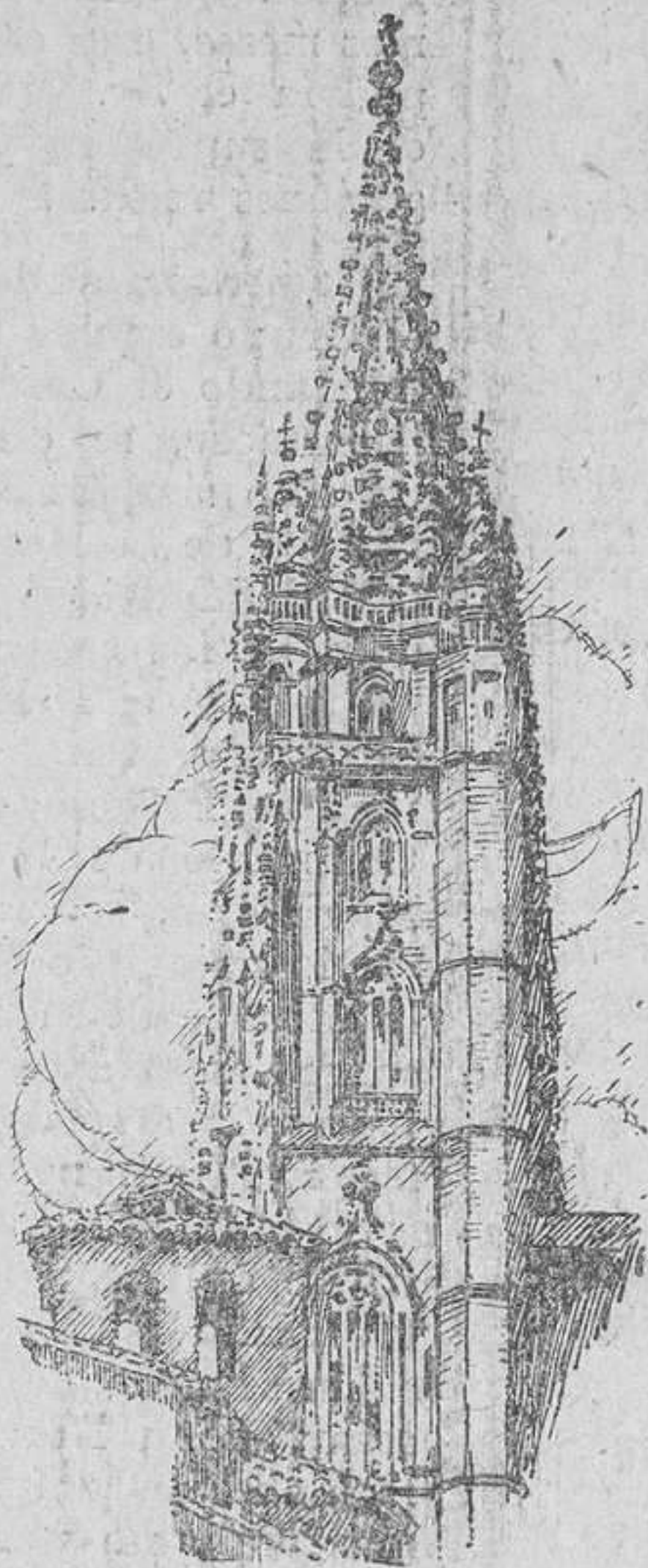
# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972



Grabados que ilustran la novela **ENTRE MONTAÑAS**

# DE ACTUALIDAD

**Política y enseñanza.**—El sábado se celebró en el Senado el acto aparatoso, solemne y sonado de proclamar el nuevo partido político llamado de «concentración democrática». En rigor, tampoco sabemos si es un verdadero partido o una coalición de fuerzas políticas afines.

Tampoco nos interesa eso gran cosa. Neutrales nosotros en política, nos interesa exclusivamente examinar qué hará en enseñanza el nuevo instrumento de Gobierno. Hemos leído despacio el discurso del jefe señor marqués de Alhucemas, y nos hemos quedado a oscuras.

Se puntualizan muchos puntos del programa que el nuevo partido ofrece llevar a las leyes, pero se deja en una sombra completa cuanto atañe a la enseñanza. Se hará una «amplia política pedagógica». ¿Qué quiere decir esto? ¿Qué podrá esperarse de ello cuando, por otra parte, y como problema fundamental, se proclama el de reducir los gastos del Estado? ¿Cómo compaginar esta reducción con los aumentos necesarios, apremiantes en cultura?

El programa, para ser de un pretendido molde nuevo, avanzado, radical, nos ha dejado desilusionados en esta parte de enseñanza. Y es que esto no se considera fundamental; no se toma en serio; no se hace de ello cuestión vital para la nación.

Seguimos, pues, con las mismas ideas motrices, viejas, anticuadas, arcaicas, aunque las envolturas de las fuerzas políticas quieran aparentar novedad y europeísmo.

**Delegaciones regias.**—Ha sido admitida la dimisión presentada por el Delegado regio de las Escuelas de Madrid, señor Tercero. Hace muy pocos días han sido admitidas otras dimisiones análogas a Delegados de provincias.

El origen de todas estas dimisiones está en el cambio de ministro, y esto revela, una vez más, que estos cargos de Delegados son meramente políticos. ¿Se quiere una causa más justificada de condenación?

Las primitivas Delegaciones regias fueron establecidas con un recto y elevado propósito, y confiadas a personas que

abrigaban entusiasmos, ideales, afán de trabajar.

Después, el cargo ha ido rebajándose, sin que esto sea decir nada contra las personas que lo han desempeñado.

En el proyecto de reforma de la Inspección que ha estado elaborándose varios meses, esos cargos desaparecían. ¿No podría el Sr. Montejo recoger esa idea de la supresión y acabar con las Delegaciones regias?

**Homenaje a doña Carmen Rojo.**—En el Grupo escolar instalado en la calle de Fernando el Católico, del barrio de Vallehermoso, se celebró el sábado último un acto simpático en honor de la ex directora de la Normal Superior de Maestras de Madrid doña Carmen Rojo, iniciadora de las cantinas escolares.

—residió el Delegado regio de Primera enseñanza, teniendo a su derecha a la insigne Profesora y a su izquierda al Comisario de la Escuela Superior del Magisterio, señor marqués de Retortillo.

Dió principio el acto con la lectura de la Real orden de 9 de agosto de 1921, concediendo a doña Carmen Rojo al jubilarse la cruz de Alfonso XII como premio a su admirable labor docente.

Se le impuso la insignia entre una salva de aplausos de la distinguida concurrencia.

En seguida, la Directora del Grupo escolar, doña Nieves García Gómez, leyó la adhesión del alcalde de Madrid, lamentando no poder asistir por ineludibles deberes de su cargo, y unas cuartillas en elogio de la personalidad pedagógica de la respetable agasajada.

Después la niña Carmen González le ofreció un ramo de rosas en una poética salutación, y las alumnas del Grupo escolar cantaron un himno patriótico, un cadencioso fado y una vibrante jota con coplas alusivas.

La señorita Paz Cantón-Salazar leyó luego un hermoso trabajo de la Profesora doña Magdalena Fuentes realzando a la prestigiosa Maestra, que durante medio siglo consagró su vida a la enseñanza.

El Comisario regio pronunció breves frases, y doña Carmen Rojo, verdaderamente emocionada, dió las gracias por la ofrenda de cariño que acababa de re-

cibir y de la que guardará inolvidable recuerdo.

Todos los que acudieron al acto firmaron en un álbum, y con esto se terminó el simpático homenaje.

**Un escándalo.**—Hace algún tiempo, la Inspección de Primera enseñanza visitó el pueblo de Villanueva de Lorenzana (Lugo), que se había pasado tres años sin local para Escuela, porque el Ayuntamiento no había proporcionado uno adecuado.

Después de mucho ir y venir, dicha corporación, para cumplir de algún modo con las órdenes que recibió, «hizo una especie de remiendo» en un departamento del ex convento, manido y podrido su techo y piso, hasta el punto que sólo con colocar unos enseres y bancos, el primer día que entró en el local la Maestra, se hundió el piso aparatosamente. La señora se salvó de milagro de la muerte, y sufrió bastante daño en las piernas.

Si hubiese entrado en la clase un grupo de niñas hubiera ocurrido una catástrofe.

A pesar del fracaso, y de que el local no reúne condiciones pedagógicas ni higiénicas, se tiene el propósito de instalar en el mismo edificio las Escuelas de la villa.

De cada dos celdas de frailes, con pared medianera en medio, se hace un local sin luz suficiente, sin aire, con el pavimento o piso de piedra e inseguro.

Los padres de familia que han acudido en quejosa justa de este absurdo estado, no se atreven a enviar sus hijos a la Escuela. No hay medio de evitar tanto escándalo?

**El ingreso en las Escuelas Normales.**—Una Real orden de 15 de marzo de 1917 autorizó «a los mayores de catorce años para poder verificar el examen de ingreso en las Escuelas Normales y matricularse en ellas en enseñanza oficial».

Esta disposición dispensa de los quince años para el ingreso, pero no para el examen del primer año, pues sólo dispensa de esa edad para la matrícula oficial, no para la libre y naturalmente, si al pedir el examen de ingreso se han cumplido ya los catorce años, al pasar el curso se habrá llegado casi seguramente a los quince.

## Asociaciones de Maestros

**Mondoñedo (Lugo).**—A los efectos del los artículos 7 y 9 del Reglamento de esta Corporación, se convoca a sesión ordinaria a los señores Vocales de la Directiva y demás compañeros que ejercen cargo en Escuelas nacionales en este partido, que deseen asistir a la referida sesión, que se celebrará en el domicilio social, sito en la Escuela de niños de Mondoñedo, el día 14 de mayo próximo, de diez a doce.

El Presidente, JOSE MARIA CASTIÑEIRA.



**Chinchón.**—Se convoca a todos los Maestros asociados del partido a la Junta que ha de celebrarse el día 15 del corriente en la Escuela número 1, de Chinchón, para asuntos de vital interés. Todos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes, tendrán validez.

El Secretario, LIBERATO GONZALEZ.

## Ecos del Magisterio

**Sobre el concurso.**—Soy una de las muchas víctimas del actual régimen de traslados, pero preferiría siguiese la actual legislación sobre concursos antes que prevalezcan las bases de la Nacional.

Sólo las propuestas por **El Magisterio Español** son aceptables por la mayoría; pues son las más racionales, y si no sométanse ambas a una votación pública en los periódicos profesionales.

El objeto principal del traslado no es mudar de aguas, o clima, ni viajar por «sport», cuyos lujos no podemos permitirnos, sino aproximarse a la patria chica, donde se tiene la familia o pequeñas posesiones que administrar (primera preferencia que debiera establecerse), y hasta conseguir esto seguiremos girando sobre el eje del concurso, con graves perjuicios de nuestros intereses y de la enseñanza.

EMILIO F. RUIZ

Berzocana (Cáceres).



# SECCIÓN OFICIAL

## INDICE DE LA «GACETA»

**Abril 7.**—Real orden nombrando en propiedad Maestras de Sección de la Escuela graduada de niñas establecida en el Grupo Escolar «Príncipe de Asturias», de esta Corte, a las señoras que se mencionan.—(29 marzo).

—Otra prorrogando hasta el día 16 del mes actual el plazo de admisión de obras para la Exposición Nacional de Bellas Artes del corriente año.—(17 marzo).

—Nombrando el Tribunal para las oposiciones a las plazas de Profesor Auxiliar correspondientes a las enseñanzas del primer grupo (Dibujo artístico), vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios de esta Corte; y anunciando haber sido admitidos y excluidos los aspirantes que se indican a las referidas oposiciones.—(30 marzo).

—Programa de los ejercicios de oposición a una plaza de Profesor auxiliar de Dibujo lineal, industrial y arquitectónico, Estereotomía y construcción, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.—(23 marzo).

—Aceptando la renuncia presentada por D. Juan Cisneros del cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Enfermedades de los oídos, nariz y laringe, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.—(30 marzo).

—Nombrando a doña María de los Desamparados Andreu Coderch Profesora numeraria de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestras de Cádiz.—(27 marzo).

—Concediendo audiencia a los interesados en los beneficios de la Fundación instituida en esta Villa y Corte por doña Luisa Sancho Mata.—(30 marzo).

—Advirtiendo haber quedado eliminada del concurso general de traslado la Escuela de niños de Salvatierra de Miño (Pontevedra).—(6 abril).

**Abril 8.**—Real decreto creando el Comité Nacional de Geodesia y Geofísica y el Comité Nacional de Astronomía, para constituir las representaciones españolas dentro de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica y de la Unión Astronómica, a las que se adhiere España.

—Otra admitiendo la dimisión que del cargo de Delegado Regio de Primera enseñanza de Alicante ha presentado don Antonio Lloret y Lloret.

—Otro ídem íd. íd. de Valencia ha presentado D. José María Calatayud y Soler.

—Otro nombrando Delegado Regio de Primera enseñanza de Valencia a D. Félix Blanch Perpiñá.



**2 MARZO.—O.—MAESTROS INTERINOS.**—Varias Secciones administrativas de Primera enseñanza manifiestan a esta Dirección las dificultades con que tropiezan para proveer interinamente, las Escuelas, por negarse sistemáticamente los Maestros del turno de interinos a desempeñarlas contraviniendo, con diversos pretextos y excusas de salud, lo dispuesto en los Reales decretos de 13 de febrero de 1919 y 16 de abril de 1920 y Real orden de 17 de los mismos mes y año;

Vista la condición quinta de esta última Real disposición,

Esta Dirección general ha resuelto que se cumpla el precepto citado y que causen baja definitiva en las listas los interinos que se nieguen a servir las Escuelas que les correspondan, cualquiera que sea el motivo y los justificantes que acompañen para excusar la precisa obligación que les incumbe.

Lo digo, etc.—(B. O. 28 marzo).

**23 MARZO.—O.—CONSORTE.**—Se nombra por derecho de consorte Maestra de Mairena de Alcor (Sevilla) a doña Amparo Jiménez.—(Gaceta 6 abril).

**24 MARZO.—GRADUACION DE ESCUELAS.**—Se dispone que se consideren graduadas definitivamente, con tres Secciones, cada una de las dos Escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, de Cornellá de Llobregat;

1.º Que por reunir las condiciones reglamentarias, prevenidas en el artículo 11 del expresado Real decreto, se nombre Director de la Escuela nacional graduada de niños de dicho pueblo a D. Lesmes del Olmo Casado, con la remuneración anual de 100 pesetas; y

3.º Que se acceda a lo solicitado por la Maestra doña María de la Asunción López y Tarín, a continuar como de Sección en la graduada de niñas por carecer de las condiciones regladas para ser nombrada Directora; debiendo procederse, por quien corresponda, en los términos reglamentarios, a este nombramiento y al de Maestros y Maestras de Sección con destino a las Escuelas gra-

duadas que se crean en virtud de la presente.—(Gaceta 6 abril).

**25 MARZO.—O.—DIRECCION DE GRADUADAS.**—En el expediente incoado para proveer por concurso especial de traslado la plaza de Directora de la Escuela graduada de Reus (Tarragona),

Teniendo en cuenta que doña Joaquina Lagares Molina, además de las condiciones primera y segunda, reúne la preferente, respecto de las demás concursantes, de estar incluida en las tercera y sexta, Directora de la Escuela graduada de niñas de Reus (Tarragona) a doña Joaquina Lagares Molina, y que a los efectos del párrafo segundo del artículo 87, dicho nombramiento tenga carácter provisional, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, a fin de que se proceda en seguida al nombramiento definitivo.—(Gaceta 6 abril).

## NOMBRAMIENTOS

**MADRID.**—Ha sido nombrada Maestra sustituta de la propietaria de Chinchón, Sra. Herrera Jiménez, con el sueldo anual de 1.250 pesetas y emolumentos legales, doña Constanza Caraballo Catalán, comprendida en el Real decreto de 16 de abril de 1920 y orden del 17 del propio mes y año.—(B. O. 5 abril).

**VALLADOLID.**—Se nombra por este Rectorado Maestro en propiedad de la Escuela nacional de niños de Morga, en la provincia de Vizcaya, a D. Santiago Rodríguez García, número 49 del Cuerpo de Aspirantes.

**VALLADOLID.**—Con esta fecha se nombra por este Rectorado Maestro en propiedad de la Escuela nacional de niños de Tamariz de Campos, en la provincia de Valladolid, a D. Vidal Morante Fernández, número 48 del Cuerpo de aspirantes constituido en virtud de las oposiciones libres verificadas en este distrito universitario, el año 1920, y publicado en la «Gaceta de Madrid» de 23 de septiembre del mismo año.—(Gaceta 7 abril).

**MADRID.—Grupo A.**—Número 1.253, doña Estarislada Eugenia Lacalle Castro, es nombrada por esta Sección Maestra en propiedad de la Escuela nacional de Colmenarejo.

Número 1.610, doña Amparo Laucérica y Benedicto; es nombrada Maestra en propiedad de la Escuela nacional de Sevilla la Nueva.—(Gaceta 7 abril).

**GUADALAJARA.—Grupo C.**—Número 233, D. Tomás Recio García; se le adjudica la Escuela de Taravilla.—(Gaceta 9 abril).

## SECCIONES ADMINISTRATIVAS

**GUADALAJARA.**—Por reingreso ha sido nombrada Maestra en propiedad de la Escuela nacional de Alustante, doña Paula García Ortega.

**LOGROÑO.**—Ha sido nombrado por esta Sección D. Pedro Vélez López Maestro interino de Sección de la Escuela nacional graduada de niños, aneja a la Normal de Maestros de esta capital.—(Gaceta 9 abril).

## Sección de Noticias

### DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se nombra, por derecho de consorte, a doña María Encarnación Rabanal Maestra de Colmenar Viejo (Madrid), y a doña Jovita Echevarría ídem de Baizama (Guipúzcoa).

—Ídem, con carácter definitivo, a don Jesús Jiménez Bayo Director de la graduada de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba).

—Ídem, con carácter provisional, a doña María López y López Directora de la de Valladolid.

—Se desestima instancia de doña Matilde Anguita, que pide se le adjudique la Escuela de Cachaleja.

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio a D. Evaristo Sacedón Murria.

—Se nombra, con carácter definitivo, Director de la graduada del Villafamés (Castellón), a D. Manuel Feliú Daba.

—Se nombra, con carácter provisional, a D. Gregorio Molinero Director de la graduada de niños número 4, de Barcelona.

—Se elimina del concurso general de traslado la Escuela de niños de Salvatierra de Miño (Pontevedra).

—Se deja sin efecto nombramiento de Maestro sustituto de Hinojosa de Jaque (Teruel), hecho a favor de D. Saturnino Pérez, y se nombra a D. José Aguilar.

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Manuel García, Maestro de Lereza (Burgos), y D. Urbano Jalón, de Huerta-Araquil (Navarra); entre doña Florentina Deleyto, de Villaviciosa, y doña María de la Asunción Sánchez, de Cabrales (Oviedo); entre D. Juan Igle-

sias, de Viescas, y D. Francisco Uria, de Ferrofies (Oviedo); entre doña Rosa-  
ña Loriguillo, de Zarzuela del Pinar, y  
doña María Herrainz, de Lovirigos (Se-  
govia); entre doña Carmen Martín, de  
Artaña, y doña Carmen Alba, de Mas-  
carell (Castellón); entre D. José Andani  
Albiñana, de Lagunita (Valencia), y don  
José Andani, de Calasparra (Murcia), y  
entre doña Amelia de Garra, de Lerue-  
ga (Burgos), y doña Leonor Casas, de  
Huerta Araquil (Navarra).

—Se desestima recurso de D. Manuel  
González, contra acuerdo del Rectorado  
de Granada.

—Se declaran incurso en el artículo  
171 de la ley de Instrucción pública a  
D. Elías del Campo, Maestro de Matute;  
a D. Inocencio José Frense de Berces y  
a doña Anselma Villar de Ledesma.

—Se desestima instancia de doña As-  
censión de Marcos, Maestra de Naval-  
carnero (Madrid) que pide se le adjudique  
la plaza de Directora de la escuela  
del Asilo de Vallehermoso de esta Corte.

—Se conceden licencias: de 45 días,  
a doña Joaquina Mahave Zarnoz, Maestra  
de Zaragoza; a D. Rafael Rodríguez,  
de Velleguer (León); a doña Rafaela  
García Berlana, de Gamuña (Ávila); de  
30 ídem, a doña M. Presentación Marín,  
de Sadella (Málaga); y de doña Ignacia  
Rubio, de León; y de tres meses, a don  
Celso García Gómez, de Pozuelo de Zar-  
zón (Cáceres), y a D. Manuel Chillido,  
de Alcolea del Pinar (Guadalajara).

—Se declaran excedentes a doña Luisa  
Gómez, Maestra de Montmajor (Barcelo-  
na), y a D. Epifanio Suárez, de Cerezal  
(León).

—Se aprueba nombramiento de D. José  
Velasco de Maestro en propiedad de la  
Escuela de patronato de Garralda (Na-  
varra).

—Se conceden licencias: de treinta días  
a doña Josefa Parés Santa Cruz, Maestra  
de Noalejo (Jaén); a doña Victoria-  
na Condes, de Alarilla (Guadalajara),  
a doña Manuela Ochoa, de Zueza (Ala-  
va), y a doña Vicenta Valle, de Laguar-  
da, ídem, y de tres meses a D. Albino  
Charles, de Aya (Guipúzcoa).

—Se aprueban permutas de cargos en-  
tre doña Ernestina Enriqueta Senande,  
Maestra de Serrate (Huesca), y doña Mó-  
nica Alejandra Abadías, de La Muela  
(Coruña), y entre D. Valeriano López, de  
Aldeanueva, y D. Saturnino de Figueroa  
Montero, de Buenamadre (Salamanca).

—Se desestima instancia de D. Pedro  
Moñino Olmos y D. Felipe González, re-  
curriendo contra el nombramiento de don  
Alfonso Verdú, para la Escuela de Ma-  
jada (Murcia).

—Se gradúan, con carácter definitivo,  
con tres secciones cada una, las Escuelas

unitarias, una de niños y otra de niñas,  
de Jerica (Castellón).

—Idem permuta de cargos solicitada  
por D. Luis Martínez y D. Carlos Ca-  
rriño, Maestros de Muertas (Murcia), y  
Topares (Almería).

**Normales.**—Se nombra, en propiedad,  
Auxiliares de la Sección de Pedagogía  
de la Normal de Maestros de Mágina, a  
D. Manuel González Danza; de la de  
Cáceres, a doña María Antonia de la Ro-  
sa; de la de Baleares, a D. José de Pa-  
rra; de la de Cáceres, a D. Marcelino  
García Monje, y de la Alava, a doña  
Eloísa Fernández Castillo.

—Se admite dimisión presentada por  
doña Manuela Martín González, del car-  
go de Inspectora de orden y clase de la  
Normal de Salamanca.

—Se nombran: a doña Carmen Higel-  
mo Martín, Profesora numeraria de Fí-  
sica de la Normal de Baleares, y a doña  
Jesusa Cabrera, ídem de Labores, de la  
de Córdoba.

—Se nombra, por concurso de traslado,  
a doña María de los Desamparados Ibá-  
ñez, Profesor de Física de la Normal de  
Castellón.

## CRONICA GENERAL

### *De Marruecos*

El comandante militar del Peñón co-  
munica que la noche pasó tranquila; pe-  
ro que durante el día el enemigo ha caño-  
neado intensamente la isla, sin producir  
desperfectos de consideración. Barcos de  
guerra contribuyen a su defensa.

En Melilla se ha verificado hoy una  
operación sobre Dar Quebdani, tomando  
además, para seguridad del camino a es-  
te punto, un puesto en la Meseta del  
Draa, la casa de Hach el Derini y la lo-  
ma de Metmar. Estos dos últimos pue-  
stos fueron ocupados ya a las seis y me-  
dia por la vanguardia indígena de la  
brigada de Kandussi. El Draa ha sido  
tomado por la brigada de Bugardain, a  
las ocho de la mañana, y media hora más  
tarde se alcanzaba Dar Quebdani, prin-  
cipal objetivo de la jornada. El enemigo  
opuso desde el primer momento alguna  
resistencia, no fuerte, puesto que no la  
ofrecía grandes núcleos; pero sí tenaz,  
como lo prueba el hecho de haber dejado  
10 muertos en nuestro poder; cinco re-  
cogidos por el batallón de la Cerona, que  
tomó el Draa, y otros cinco que se defen-  
dieron en Dar Quebdani hasta el último  
momento, recogiendo con ellos sus ar-  
mamentos. La brigada de Drius, apoyada  
en la posición de Ambar, con toda su ar-  
tillería ligera y de montaña y parte de  
la Infantería al norte de esta posición,  
cubrió perfectamente el flanco izquierdo  
de la línea, por el cual hubiera podido

acudir al lugar del combate la harca enemiga concentrada en Beni-Ulixec.

### De Madrid

Se celebró en el Senado un acto político al que se quiso dar más importancia de la que realmente tuvo. Se reunieron los jefes y todos los políticos liberales, excepto el conde de Romanones y sus amigos.

Minutos antes de las doce llegó el marqués de Alhucemas para pronunciar su discurso de constitución de la concentración democrática.

Le esperaban los Sres. Alba, Melquiades Alvarez, Alcalá Zamora y Gasset, rodeados de ex ministros demócratas y alistas.

El marqués de Alhucemas después de agradecer y expresar su satisfacción al recibir la jefatura de la concentración de las izquierdas gubernamentales, dijo:

Estamos en un momento histórico.

Terminada la guerra mundial, desaparecidas las nebruras que entenebrecieron el horizonte de la Humanidad, brilla con todos sus esplendores la aurora de la libertad.

La descomposición de nuestra política hizo pensar en la necesidad de constituir Gobiernos heterogéneos, y yo mismo me rendí a lo que parecía una evidencia. No dieron rendimiento político por la disparidad de ideas de los elementos que hubieron de componerlos; mas desaparecidos los partidos tradicionales es preciso ir a la concentración de fuerzas afines, en la que sin perjuicio del ideario particular de los elementos integrantes se pueda convenir en un programa concreto de Gobierno.

Hace después un resumen del programa del nuevo partido. De la reforma que propone de la Constitución y del problema de Marruecos.

Nosotros queremos ir al reconocimiento legal, a la sindicación, pero a plena luz. Somos partidarios de la participación del obrero en los beneficios, asegurándola por medio de una ley, y aspiramos a la creación de la pequeña propiedad a costa de la grande.

Termina diciendo:

A la sombra de la bandera de la Monarquía, que hoy representa D. Alfonso XIII, espíritu abierto a todas las conquistas, inteligente y amante de su pueblo, a quien me complazco en enviar mi cariñoso y respetuoso saludo, aspiramos todos a que nuestra España, a la que tanto amamos, se democratice.

### La Conferencia de Génova

Hoy lunes se inaugurará en el Palacio Ducal de Génova la mayor Conferencia internacional vista en el mundo. Todos los países europeos estarán representados en ella, desde Portugal hasta Finlandia, y desde Noruega hasta Grecia. El número de los delegados pasará de un millar, y los representantes de la Prensa mundial ascenderán seguramente a 500; para hospedar a tantos huéspedes no bastan los hoteles de Génova, y hay que recurrir a los de los alrededores de la Riviera italiana. ¿Compensará el resultado de la Conferencia tanta energía y tanto dinero derrochados?

Las impresiones son pesimistas.

### PERMUTAS

Maestro Escuela mixta, subvención del Ayuntamiento, carretera una hora de la estación, hermosa casa-escuela, jardín, buenas autoridades, otras ventajas, con compañero tenga casa en edificio escuela.

R.: Maestro Villaescusa de Roa (Burgos). 6-4

\* \*

La ofrece, por conveniencias de familia, Maestro nacional de villa de pequeño vecindario, Escuela de moderna construcción, con abundante y selecto material, retribuida con gratificaciones, casa inmejorable a 50 metros de la Escuela; localidad económica, alumbrado eléctrico, excelentes aguas con fuente y lavaderos en el centro del pueblo, buen monte de encina, con mucha caza y leña y las comodidades de población importante, a compañero de capital o pueblo muy próximo, dará ventajas.

Para más detalles, dirigirse a D. Paulino Fuentes, en Solarana (Burgos).

☞

### MODELOS DE TESTAMENTARIA

Las personas que tengan comprada la obrita, pueden adquirir otro nuevo Modelo que acabo de publicar a 2,20 pesetas ejemplar; toda la obra se remite por 5,50 pesetas. El pago por Giro postal o sellos de correo a Francisco Romero y Villanueva. Elche (Alicante).

A recibir su importe se envían los Modelos certificados.

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

### Oposiciones a Escuelas nacionales

Los aspirantes no deben aguardar, para empezar a prepararse, a que les sorprenda la convocatoria

Preparación completa, 30 pesetas mensuales. \* \* HUERTAS, 10.—MADRID



DIRECCION

**El Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

---

**Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.**